# KALAKORÌKOS̀ XXVII

REVISTA PARA EL ESTUDIO, DEFENSA, PROTECCIÓN
Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO
Y CULTURAL DE CALAHORRA Y SU ENTORNO

2022

AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA

La asociación AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA no se identifica con la opinión
de los autores en uso del ejercicio de su libertad individual.

Kalakorikos (Calahorra)
Kalakorikos: revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno. – N. 1 (1996)–. – Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, [1996]–. – v.; 24 cm.
Anual
ISSN 1137–0572
94(460.21 Calahorra)
1. Calahorra–Historia I. Amigos de la Historia de Calahorra, ed.

KALAKORIKOS tiene una periodicidad anual y es asequible por intercambio de publicaciones análogas, por suscripción en periodos anuales o, por compra de cada uno de sus volúmenes por separado.

Toda la correspondencia relacionada con intercambio, suscripción o adquisición debe dirigirse a:

AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA
APARTADO DE CORREOS 97
26500 CALAHORRA (LA RIOJA)
TELF. 941 14 65 20 – 941 13 45 37

www.amigosdelahistoria.es
amigosdelahistoriadecalahorra@gmail.com

Precio por volumen: 18 €

Kalakorikos se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios: DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana); ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades del CSIC); LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal); MIAR (Matriz d'Informació per a l'Avaluació de Revistes); REGESTA IMPERII (Base de datos Internacional del ámbito de la historia).

Kalakorikos, gracias al convenio firmado con la Universidad de La Rioja, volcará en Internet, a través del repositorio de DIALNET, los artículos de forma íntegra, cuatro meses después de su publicación. Antes solo se dispondrá del resumen.

© Amigos de la Historia de Calahorra
ISSN 1137-0572
D.L. LR 553-1996

© Imagen de cubierta: Privilegio rodado de Fernando IV. AMC, sig. 20010_16. (Fotografía: J. Torralbo).
Diseño y maquetación: J. L. García

Los textos publicados en esta revista están, si no se indica lo contrario, protegidos por la Licencia de Reconocimiento-No-Comercial-Sin Obras Derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor, el nombre de esta publicación y su ISSN, *Kalakorikos* (ISSN: 1137-0052). No los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada. La propiedad intelectual de los textos y las imágenes corresponde a sus respectivos autores.

# Sumario

**El privilegio del mercado: análisis e interpretación de un privilegio rodado de Alfonso X del Archivo Municipal de Calahorra**

Privilege of market: analysis and interpretation of a privilege given by Alfonso X to Calahorra obtained from the Calahorra City Hall Archives

*Javier Torralbo Gallego* . . . . . 11

**La ciudad que recibió al papa Adriano VI. Actas concejiles de Calahorra del año 1522**

The city that welcomed Pope Adrian VI.
Council Acts of Calahorra in the year 1522

*Tomás Sáenz de Haro* . . . . . 37

**El Círculo Católico de Calahorra y su biblioteca**

The Catholic Circle of Calahorra and its library

*Lidia de Felipe Ruiz* . . . . . 69

**El puente de piedra de Calahorra**

The stone bridge of Calahorra

*Ana Jesús Mateos Gil* . . . . . 87

**Antiguos meandros del río Ebro en el término de Calahorra (La Rioja)**

Ancient meanders of the River Ebro in the municipality of Calahorra (La Rioja)

*Carlos Martín Escorza* . . . . . 135

**Estudio de los fragmentos de pintura mural romana procedentes de la Avenida de la Estación 10 de Calahorra**

Study of fragments of roman mural painting from Avenida de la Estación 10 of Calahorra

*Lara Íñiguez Berrozpe* . . . . . 145

**Trabajos arqueológicos llevados a cabo en las obras de urbanización y reposición de servicios de la calle Eras**

Archaeological work carried out in the urbanization works and replacement of services on Eras street

*Teresa Angulo Sáenz – Gabriel Ezquerro Blanco* . . . . . 159

**Nuevas aportaciones al estudio general del acueducto romano de *Calagurris* (Calahorra, La Rioja)**

New contributions to the general study of the Roman aqueduct of ***Calagurris*** (Calahorra, La Rioja)

*Mª Pilar Pascual Mayoral – Pedro García Ruiz – Luis Argaiz Velasco* . . . . . 173

**Diego Pérez (de/del) Camino (Burgos, 1738 – Calahorra, 1796): nuevos datos sobre su polémico acceso al magisterio de capilla en la catedral de Calahorra**

Diego Pérez (de/del) Camino (Burgos, 1738 – Calahorra, 1796): new information about his controversial entry to the chapel's magisterium in Calahorra's cathedral

*Laura Lara Moral* . . . . . 189

**La conformación del ajuar de platería de la catedral de Santa María de Calahorra (siglos XV al XX)**

The formation of the trousseau of the cathedral of Santa María de Calahorra (from the 15th century to the 20th century)

*Victoria Eugenia Herrera Hernández* . . . . . 207

**El sistema de riegos en Calahorra a comienzos del siglo XX, a través de un manuscrito de Ramón Subirán y López de Baró**

The irrigation system in Calahorra at the beginning of the 20th century, as described in the manuscript by Ramón Subirán and López de Baró.

*José Luis Cinca Martínez* . . . . . 239

**Gigantes y cabezudos en Calahorra desde principios del siglo XX. Comparsa de 1901**

Giants and big-heads in Calahorra since the early 20th century. 1901's troupe

*Marcos Herreros Jiménez* . . . . . 265

**Lotería de Navidad 1932. El tercer premio en Calahorra (La Rioja)**

Christmas lottery 1932. The third prize in Calahorra (La Rioja)

*Rosa Aurora Luezas Pascual* . . . . . 289

**El salario del médico de Calahorra por reparto vecinal, a finales del siglo XVII**

The salary of the Calahorra doctor by neighborhood distribution, at the end of the 17th century

*Juan Manuel Vázquez Lasa* . . . . . 313

**Participación de Calahorra en las primeras expediciones a las Molucas**

Calahorra's participation in the first expedition to the Molucas

*Pedro Luis Lorenzo Cadarso* . . . . . 339

# El Círculo Católico de Calahorra y su biblioteca

## The Catholic Circle of Calahorra and its library

Lidia de Felipe Ruiz*

**Resumen**

Tomando como ejemplo el caso del Círculo Católico de Calahorra creado en 1903, se muestra la importancia de las bibliotecas en el entramado de estas instituciones como herramienta de carácter instructivo/cultural y recreativo para los obreros que pertenecían a las mismas.

Los círculos católicos nacieron como organizaciones con un alto carácter religioso conformadas por obreros y patronos. De inspiración francesa, se convirtieron en herramientas del asociacionismo obrero católico. Buscaban, conseguir un espacio de convivencia entre ambos, además de lograr la formación del trabajador y ayudarlo desde una perspectiva económica, religiosa y social.

***Palabras clave:*** Círculo Católico de Calahorra, catolicismo social, Gregorio María Aguirre, bibliotecas.

**Abstract**

Taking as an example the case of the Catholic Circle of Calahorra created in 1903, the importance of libraries in the framework of these institutions is shown as an instructive/cultural and recreational tool for the workers who belonged to them.

Catholic circles were born as organizations with a high religious character made up of workers and employers. French-inspired, they became tools of Catholic worker associationism. They sought to achieve a space for coexistence between both, in addition to achieving the training of the worker and helping him from an economic, religious and social perspective.

***Key words:*** Circle of Calahorra, catholicisme social, Gregorio María Aguirre, libraries.

* Licenciada en Documentación. E-mail: lidiadef75@gmail.com

Agradezco la colaboración prestada por D. Javier Fernández Cascante, Párroco de la Iglesia de San Andrés facilitando el acceso a las obras y resto de materiales y a Rosa González por repasar el original y sus consejos.

## Introducción

El nacimiento de las bibliotecas públicas en España está ligado a las diversas desamortizaciones eclesiásticas que tienen lugar a lo largo del siglo XIX.

Las obras incautadas en estos procesos posibilitan que surjan las primeras bibliotecas públicas durante la regencia de María Cristina cuyo objetivo no es otro sino conservar dichos fondos desamortizados. Se instalan, en la mayoría de casos, en los institutos de segunda enseñanza de las capitales de provincia y en su función prevalece la conservación del patrimonio bibliográfico sobre la difusión de la cultura.

Es tras la revolución de La Gloriosa y la actuación de los ministros Manuel Ruiz Zorrilla y su sucesor José de Echegaray cuando se produzca un importante impulso a la lectura pública que concluye con la publicación de la Orden de 18 de septiembre de 1869 con la que se crean las bibliotecas populares, dirigidas a completar la enseñanza. Se localizan en las escuelas y son "fruto de las medidas de «regeneración» de carácter social, educativo y cultural adoptadas durante el llamado «Sexenio Revolucionario»"[1]. El resultado es que "a finales de 1882 se habían establecido 746 bibliotecas tanto en capitales como en pueblos de cierta importancia"[2].

Antonio María Claret describe perfectamente a finales del siglo XIX una realidad común en la sociedad española[3]

> Es verdad que en las principales poblaciones del reino hay grandes y hermosísimas bibliotecas concurridas y frecuentadas de gente estudiosa más estas no están abiertas sino en ciertas horas del día en que no pueden asistir muchísimos hombres deseosos de saber por hallarse ocupados en aquellas mismas horas en los quehaceres de su obligación y por lo tanto para ellos son como si no existieran tales bibliotecas ya por no poder ir en las horas señaladas ya por no poder extraerse ningún libro y leerlo en su casa en las horas desocupadas.

Como señala José A. Gómez Hernández "estas bibliotecas dependían del voluntarismo de maestros y alcaldes, o del espíritu asociativo e iniciativa particular" y es aquí donde los círculos católicos de obreros recogen el testigo mediante su objetivo de "difundir entre los obreros los conocimientos religiosos, morales, tecnológicos, de ciencias y artes literarios y artísticos"[4] por medio de conferencias, clases y bibliotecas y todas aquellas herramientas que posibilitaban desarrollar esta labor.

Con este artículo se pretende ahondar en el conocimiento de la biblioteca existente en el Círculo Católico de Obreros de Calahorra que tras su disolución pasó a ser conservada en la Sacristía de la Iglesia de San Andrés.

## 1. Los Círculos Católicos de Obreros

### 1.1. Contexto

La transformación de la industria y el aumento de la industrialización produce un desplazamiento del trabajador en favor de la maquinaria que si bien, supone un aumento en la producción, también implica una disminución del salario del trabajador. Esta situación genera una importante problemática

1. GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A. La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas «populares». De las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas de María Moliner, p. 64.
2. GONZÁLEZ, B. El amanecer de las bibliotecas como bien público: el caso de Vallecas.
3. ANTONIO MARÍA CLARET, S. *Las* bibliotecas *populares y parroquiales*, p. 6.
4. VICENT, A. La encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII «De Conditione Opificum» y los círculos de obreros católicos, p. 516.

social que junto con la desaparición de los gremios artesanales lleva a los obreros a buscar nuevas formas de reunirse y organizarse, de defender sus derechos y sus intereses.

Es la segunda mitad del s. XIX y el movimiento obrero de Europa está en pleno desarrollo. La Iglesia toma conciencia de esta preocupación social dando lugar al denominado catolicismo social que busca cubrir las necesidades de apoyo mutuo, reunión y organización obrera "desde la conciencia cristiana"[5].

En el caso de España, el asociacionismo obrero católico tiene su punto de inflexión, como señala Feliciano Montero García[6], en 1891 con la promulgación de la encíclica *Rerum Novarum* por parte del papa León XIII. Esta Carta Magna recoge el problema laboral desde el punto de vista católico y se convierte en la "base de la acción cristiana en el campo del trabajo y favorecedora del desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia"[7].

Antes de la aparición de dicha encíclica, el catolicismo social se resumía en un conjunto de iniciativas diseminadas y de carácter excepcional, en su gran mayoría reflejadas en la creación de círculos católicos y patronatos para obreros "muy cerca aún de las clásicas iniciativas benéfico-caritativas"[8]. Sin embargo, tras la divulgación de la misma y el desarrollo de diferentes Congresos Católicos en Zaragoza y Tarragona en 1890 y 1894 respectivamente, ya se puede hablar de una verdadera organización y coordinación nacional del catolicismo social español.

Si bien es cierto que la aplicación práctica de la *Rerum Novarum* a la realidad social española, supone la aparición de dos corrientes opuestas, en cuanto a planteamiento, en el seno de la familia católica obrera. Por un lado, el que se puede considerar como un sindicalismo puro, apoyado en las figuras de Severino Aznar Embid y Maximiliano Arboleya Martínez y que aboga por un asociacionismo únicamente de obreros. Y por otro, un sindicalismo mixto, que defiende que, para lograr el acuerdo entre las distintas clases sociales, en una misma agrupación deben participar tanto patronos como obreros para que se conozcan mutuamente y puedan alcanzar las mejoras de las condiciones laborales sin necesidad de recurrir a la violencia. Claudio López Bru, II Marqués de Comillas y el jesuita Antonio Vicent Dolz, son los líderes de esta otra vertiente que se conoce como 'sindicatos verticales o amarillos' opuestos a los 'sindicatos rojos' o 'negros', pertenecientes al marxismo y el anarquismo respectivamente.

## 1.2. Origen

Se ha considerado de manera generalizada al padre Vicent como "iniciador y patriarca de la Acción Social Católica en España"[9], así como el creador e impulsor de los círculos católicos en nuestro país, a pesar de que hubo iniciativas previas en este sentido.

Antonio Vicent Dolz profesa en la Compañía de Jesús en 1861. En 1868 tras la Revolución Gloriosa debe exiliarse a Francia. Es a su regreso a España, tras la Restauración Borbónica de 1875, cuando pone en práctica las ideas de Mauricio Maignem que había conocido de primera mano en el país galo y que habían dado como resultado la fundación de los primeros círculos católicos franceses.

5. ESTEBAN VALLEJO, J. L. El círculo católico de obreros de Burgos y su Caja de Ahorros en Burgos: el I Congreso Nacional de Círculos Católicos de Obreros de Burgos, p. 559.
6. MONTERO GARCÍA, F. El primer catolicismo social en España: estado de la cuestión.
7. *Vid*. nota 4.
8. MONTERO GARCÍA, F. *Op. cit.*, p. 188.
9. BELLÉS, S. Antonio Vicent Dolz: el jesuita Pare Vicent de Castellón, p. 261.

En 1895 y en el contexto de su principal obra *Sindicalismo y anarquismo*, el padre Vicent hace una descripción extensa de en qué consisten los círculos católicos, en que se fundamentan, cómo se regulan, etc. siempre teniendo como marco la encíclica de León XIII, *Rerum Novarum*.

### 1.3. Qué son

Los círculos católicos son, por lo tanto, las primeras instituciones creadas por parte de la Iglesia para dar respuesta a la problemática obrera y cómo indica el propio Padre Vicent en su obra "la nota característica que los distingue de todo otro círculo mercantil, artístico o político, es la religión católica; su fin principal es el religioso"[10].

Estos pretenden la "perfección de la caridad" y se consideran entidades propias para el auxilio mutuo de los trabajadores, así como "modestas universidades populares"[11] en cuyo seno tienen cabida "las clases de formación cultural y de utilidad práctica, la formación religioso-moral, el consultorio jurídico, servicios mutuales, de previsión y cooperación, y actividades para el ocio"[12].

A efectos prácticos, los círculos católicos vienen a sustituir a las antiguas sociedades de seguros mutuos y a las hermandades y cofradías de obreros desaparecidas con la llegada de la industrialización. Su carácter tibio y en cierta medida 'paternalista' debido a su composición mixta (asociaciones de obreros y patronos), provocó que no obtuvieran los resultados esperados y que acabaran fracasando en favor de un verdadero movimiento sindical.

De ahí que los círculos católicos acabaron convertidos en simples centros sociales que permitían el esparcimiento tanto de trabajadores como de patronos.

Los objetivos de los círculos católicos tuvieron una gran altura de miras. Estos no sólo buscan poner en contacto al obrero y al patrón y con ello establecer canales de convivencia entre ambas clases sociales como base fundamental para que se conozcan y puedan exponer y resolver sus problemas laborales, sino que también pretenden alcanzar otros fines:

A. Religiosos: consistentes en "conservar, arraigar y propagar las creencias católicas, apostólicas, romanas" desarrollando todas aquellas herramientas necesarias "para formar obreros honrados y sólidamente cristianos"[13].
B. Económicos: desarrollados a través de la fundación de Cajas de Socorros Mutuos, de Cajas de Ahorros y Monte de Piedad, así como "la promoción y el fomento de toda asociación que tienda a la mejora de las condiciones materiales del obrero"[14].
C. Instructivos: que pretende la difusión entre los obreros de conocimientos religiosos, morales, tecnológicos, científicos y literarios.
D. Recreativos: proporcionando "una prudente expansión y recreo, que deberá procurarse que sea sin menoscabo de la vida familiar"[15].

Para alcanzar dichos objetivos se proponen una serie de obras a desarrollar en los programas de los círculos católicos y que el padre Gabriel Palau organiza en:

a. Culturales, dentro de las que se pueden distinguir, las de carácter intelectual en las que destacan las clases de todo tipo (religioso-morales, sociales y cívicas y

10. VICENT, A. *Op. cit.*, p. 483.
11. PALAU, G. *¿Círculos o Sindicatos?: qué son los Círculos de Obreros. Qué los Sindicatos,* p. 51.
12. IBÁÑEZ HERNÁNDEZ, R. *La familia católica obrera durante la Segunda República,* p. 180.
13. *Vid.* nota 10.
14. VICENT, A. *Op. cit*, p. XLIX.
15. Ídem.

físicas como el deporte). También tienen cabida las biblioteca y publicaciones de diferentes tipos.

b. Variadas, como consultorio jurídico, bolsa del trabajo, sala de primeros auxilios, etc.
c. De mutualidad y previsión, mediante cajas de ahorros y préstamos, monte de piedad, servicio médico y farmacéutico, colonia de vacaciones, etc.
d. De cooperación, a través de cooperativas de distintos tipos.
e. De atracción, amistad y pasatiempo como teatros, cines, orfeones, banda de música, juegos, tómbolas, festivales, etc.
f. De acción religiosa, con procesiones, intervención en actos de solidaridad católica y de acción social, etc.

El Reglamento-tipo por el que se deben regir todos los círculos católicos que se creen, adaptándolos a la propia idiosincrasia de cada lugar, se aprueba en la Asamblea de Asociaciones Católicas celebrada en Tortosa en diciembre de 1887 y en el Congreso Católico de Zaragoza de 1890.

Queda fijado, también, que cada circulo depende directamente del Prelado de la Diócesis a la que pertenece, afianzando así su marcado carácter católico.

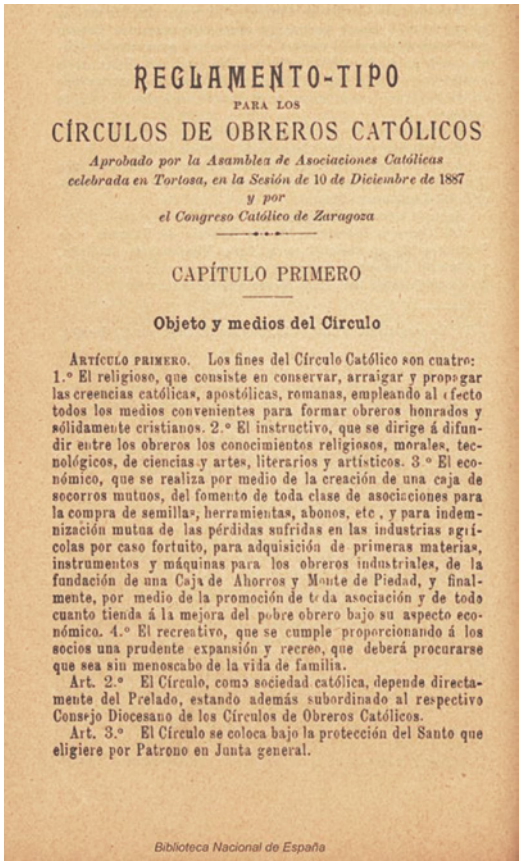

REGLAMENTO-TIPO
PARA LOS
CÍRCULOS DE OBREROS CATÓLICOS
*Aprobado por la Asamblea de Asociaciones Católicas celebrada en Tortosa, en la Sesión de 10 de Diciembre de 1887 y por el Congreso Católico de Zaragoza*

CAPÍTULO PRIMERO

**Objeto y medios del Círculo**

Artículo primero. Los fines del Círculo Católico son cuatro: 1.° El religioso, que consiste en conservar, arraigar y propagar las creencias católicas, apostólicas, romanas, empleando al efecto todos los medios convenientes para formar obreros honrados y sólidamente cristianos. 2.° El instructivo, que se dirige á difundir entre los obreros los conocimientos religiosos, morales, tecnológicos, de ciencias y artes, literarios y artísticos. 3.° El económico, que se realiza por medio de la creación de una caja de socorros mutuos, del fomento de toda clase de asociaciones para la compra de semillas, herramientas, abonos, etc., y para indemnización mutua de las pérdidas sufridas en las industrias agrícolas por caso fortuito, para adquisición de primeras materias, instrumentos y máquinas para los obreros industriales, de la fundación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y finalmente, por medio de la promoción de toda asociación y de todo cuanto tienda á la mejora del pobre obrero bajo su aspecto económico. 4.° El recreativo, que se cumple proporcionando á los socios una prudente expansión y recreo, que deberá procurarse que sea sin menoscabo de la vida de familia.

Art. 2.° El Círculo, como sociedad católica, depende directamente del Prelado, estando además subordinado al respectivo Consejo Diocesano de los Círculos de Obreros Católicos.

Art. 3.° El Círculo se coloca bajo la protección del Santo que eligiere por Patrono en Junta general.

Biblioteca Nacional de España

Figura 1. Reglamento-tipo para los círculos de obreros católicos[17].

## 1.4. Las bibliotecas de los Círculos Católicos

"Mediante las escuelas de adultos y del Patronato y las bibliotecas, consigue el Círculo católico hacer más instruidos a los jóvenes aprendices y más hábiles en sus respectivos oficios a los obreros"[16].

Resulta evidente, que las bibliotecas se plantean desde un principio como elementos imprescindibles en la construcción y desarrollo de los círculos católicos, para alcanzar sus fines, bien sean de carácter instructivo/cultural, bien sean de carácter recreativo.

La inclinación de la balanza hacia uno u otro sentido dependerá del contenido de las obras que conforman su fondo bibliográfico.

La importancia de dichas bibliotecas es tal, que su creación y funcionamiento queda regulado en el Reglamento-tipo, Capítulo IV, Medios de conseguir el fin instructivo del Círculo: "En el Circulo existirá una biblioteca y gabinete de lectura, rigiéndose ambos por un reglamento especial formado por la Junta Directiva, en el que se determinarán la forma

16. VICENT, A. *Op. cit.*, p. 498.

17. *Ibidem,* p. 612.

y condiciones en que en su caso podrán dejarse a domicilio a los socios los libros de la biblioteca" (art. 28)[18].

La importancia de la misma se ve refrendada con la participación de la figura del bibliotecario en la Junta Directiva de los círculos católicos de obreros, como se indica en el artículo 142 del Reglamento-tipo.

## 2. El Círculo Católico de Calahorra

### 2.1. Fundación

Poco se sabe acerca de la formación del Círculo Católico de Obreros en la ciudad de Calahorra, entre otros motivos porque no se ha localizado ninguna documentación institucional acerca del funcionamiento, fundación, etc. de dicha asociación. Las razones pueden ser muy variadas y todas ellas sustentadas en el hecho de que mucha documentación de archivo de este tipo de organizaciones no se ha conservado por ser considerada de poca utilidad al dar por clausuradas las entidades que las producían. Razón por la cual acaban siendo eliminadas.

Así, el bosquejo de la historia de esta institución se ha construido mediante la información entresacada de fuentes de información indirectas como son las localizadas en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja y en el Archivo del Ayuntamiento de Calahorra, que a la postre es también muy escasa.

La primera información que se tiene acerca de un Círculo Católico en Calahorra la proporciona, curiosamente, la obra del Padre Antonio Vicent[19]. En esta se explica que en esta ciudad existen en 1895, año de su publicación, un Círculo Católico de Obreros y dos Sociedades de Socorros Mutuos de labradores y artesanos.

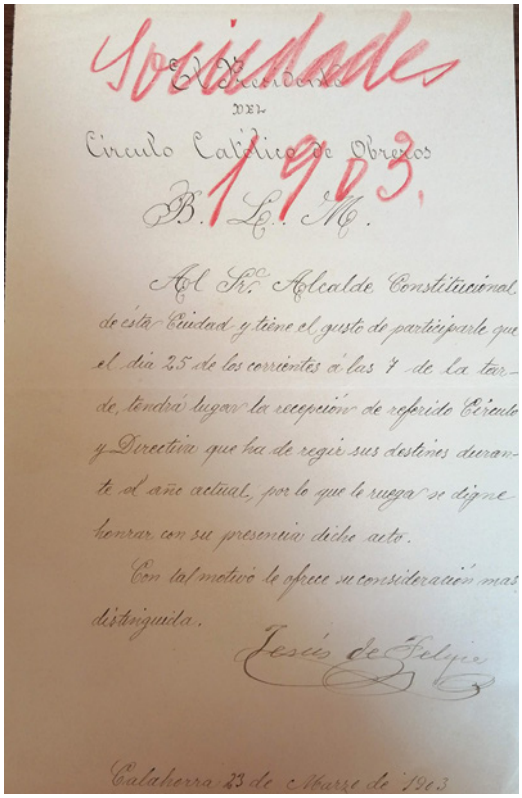
Sociedades

Círculo Católico de Obreros

B. L. M.

1903.

Al Sr. Alcalde Constitucional de esta Ciudad y tiene el gusto de participarle que el día 25 de los corrientes á las 7 de la tarde, tendrá lugar la recepción de referido Círculo y Directiva que ha de regir sus destinos durante el año actual, por lo que le ruega se digne honrar con su presencia dicho acto.

Con tal motivo le ofrece su consideración mas distinguida.

Jesús de Felipe

Calahorra 23 de Marzo de 1903

Figura 2. Invitación a la inauguración del Círculo Católico de Calahorra.

Si bien es cierto, que es posible que este Círculo Católico de Obreros se trate de un Círculo Católico Escolar de Obreros al cual se hace mención en otro lugar de ese mismo texto[20].

Esta deducción queda refrendada por la documentación consultada, ya que se puede afirmar sin lugar a dudas que el Círculo Católico de Calahorra se inaugura un 25 de marzo de 1903 a las siete de la tarde con una recepción a la que fue invitado el Sr. alcalde de la localidad[21]. Y cumpliendo con su carác-

18. *Ibidem*, p. 548.
19. *Ibidem*, p. 630.
20. *Ibidem*, p. 609.
21. Archivo Municipal de Calahorra. *Expedientes de asociaciones*, 1903-1919, sig. 1760/12 (en adelante citado como AMC).

REGLAMENTO

DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE CALAHORRA

TÍTULO I

Objeto y medios del Círculo

ARTÍCULO PRIMERO. El Círculo Católico se propone como objeto y fin, procurar el bienestar moral y material de los obreros, especialmente cuanto a la familia y al trabajo, instruyéndolos convenientemente y proporcionándoles medios para moverse en sus invariables y para una honesta y profunda expansión de su corazón de la vida de familia.

Art. 2.° El Círculo, como sociedad católica, depende directamente del Prelado.

Art. 3.° El Círculo se acoge bajo la protección del Glorioso Patriarca San José.

Art. 4.° El Círculo debe permanecer ajeno a la lucha política y económica [illegible]

TÍTULO II

De los socios, su admisión, deberes y derechos

Art. 6.° Los socios serán numerarios y protectores. Los numerarios se subdividen en partícipes, no partícipes y protectores.

Art. 7.° Serán admitidos como socios protectores los mayores de 18 años y más [illegible]

TÍTULO III

Del Gobierno y administración del Círculo

Art. 11. El Gobierno y administración del círculo estará a cargo de una Junta directiva.

TÍTULO IV

De la Junta directiva

Art. 12. Para ser socio de este Círculo, es necesario: 1.° Ser católico, español, mayor de edad y de buena conducta. 2.° No pertenecer a ninguna sociedad condenada por la Iglesia [illegible]

TÍTULO V

De los medios instructivos

Art. 24. El Círculo observará los medios instructivos particulares siguientes, con enfermedad que le impida venir para el trabajo, la conveniencia de [illegible]

TÍTULO VI

De los medios recreativos

Art. 34. Algunos de los salones del Círculo se destinarán para [illegible]

TÍTULO VII

Gobierno y administración del Círculo

Art. 41. El Gobierno y administración del círculo estará a cargo de una Junta directiva.

TÍTULO VIII

De la Junta Directiva

Art. 50. La Junta Directiva estará compuesta de tres socios [illegible]

TÍTULO IX

Del Vicepresidente

Art. 71. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en ausencias y enfermedades.

TÍTULO XII

Del Contador

Art. 74. El Contador vigilará por el estado económico del Reglamento en la parte religiosa, [illegible]

TÍTULO XIII

Del Vicesecretario

Art. 82. Auxiliará al Consiliario en sus funciones, [illegible]

TÍTULO XIV

Del Tesorero

Art. 83. Corresponde al Tesorero: 1.° Recibir y custodiar todos los bienes [illegible]

TÍTULO XV

Del Vicetesorero [illegible]

TÍTULO XVI

De los Vocales

Art. 92. Corresponde a los Vocales visitar diariamente el local del Círculo para hacer que se guarde el orden y se observen las disposiciones del Reglamento y de la Junta Directiva.

TÍTULO XVII

Del Secretario

Art. 96. Corresponde al Secretario. 1.° Llevar los libros para celebrar las sesiones de la Junta general y Directiva, después de aprobadas en la sesión inmediata, autorizándolas con su firma, después que lo estime por el Presidente. Siempre se asistirá al cargo los nombres de los socios que concurran [illegible]

TÍTULO XVIII

Del Bibliotecario

Art. 97. El Bibliotecario es jefe y director de la biblioteca del Círculo.

Art. 98. Formará un índice de todos los libros de que se dispongan [illegible]

TÍTULO XIX

De las Juntas generales

Art. 99. La Junta general del Círculo es la reunión de todos los socios numerarios y [illegible]

TÍTULO XX

De los Exámenes del Círculo

Art. 105. En las escuelas del Círculo se enseñarán Doctrina cristiana, Aritmética, Caligrafía, Gramática española a los niños y agricultores.

Art. 106. La Doctrina cristiana es enseñanza obligatoria a todos los alumnos, [illegible]

TÍTULO XXI

Disposiciones generales

Art. 107. Para reformar este Reglamento será indispensable que, previo acuerdo de la Junta Directiva, se apruebe la modificación en Junta general y se obtenga la autorización de las autoridades eclesiástica y civil.

Art. 108. Si por cualquier causa no pudiera hacerse la elección de cargos o vacantes de la Junta Directiva en los días señalados a continuación, otra junta o sesión del reglamento, se verificará la más pronto posible, cuando acuerde la convocatoria la Junta Directiva, continuando en los días indicados sólamente en el ejercicio de sus respectivos cargos [illegible]

Art. 109. El Círculo tiene derecho por usarse los impresos, los fondos y cheques, que le pertenecen, [illegible]

Logroño, 19 de Marzo de 1903. — *El Presidente*, [illegible]

Figura 3. Cuadro-reglamento que se rescató del edificio del Círculo Católico calagurritano. (Fotografía: L. de Felipe).

ter católico, la advocación escogida para que proteja a la organización es la de San José.

El Reglamento del Círculo Católico[22] de Obreros de Calahorra fue aprobado por el Gobernador Civil de la provincia, Víctor Ebro, el 20 de febrero de 1903 y sigue las indicaciones establecidas en el Reglamento-tipo aprobado a nivel nacional. Consta de 109 artículos organizados en 21 títulos que regulan todos y cada uno de los aspectos del Círculo: la admisión de socios, sus derechos y sus deberes, los medios para conseguir el fin del Círculo, el gobierno y administración del mismo, etc.

Es poco más lo que se ha podido descubrir a la luz de la documentación existente.

Se sabe que los primeros pasos de esta institución en aquel 1903 estuvieron dirigidos por Jesús de Felipe y Urbina y José Díez Ortega en calidad de presidente y secretario en funciones respectivamente, quienes es probable que sacaran adelante el reglamento que habría de regir el Círculo Católico y actuaran hasta la confección de la Junta Directiva definitiva que a finales de 1904 estaba conformada por:

Presidente: Alejandro Achútegui
Vicepresidente: Jesús de Felipe
Vocales: Anselmo Escorza (Conde de Cascajares), Santiago Felez y Cándido Jaime
Tesorero: José Díez
Secretario: Rosendo de Santiago

No falta en ningún caso la figura del Consiliario que vela por el recto proceder religioso del Círculo Católico y sus socios. En esta primera Junta el cargo recae en Gerardo Arenzana y Subero, beneficiado de la catedral de Santa María que apenas unos tres años antes había sido uno de los 'héroes' que lucharon con denuedo contra el fuego que casi asola por completo la seo de la ciudad[23].

Además, y para cumplir con uno de los principales fines de este tipo de instituciones, como es el económico, en 1905 el Círculo Católico de Calahorra ya cuenta con una Caja Cooperativa de Ahorro y Préstamo con su sección de Cooperativa de Consumo bajo la advocación de San José que cumplía con todos los requisitos legales, a saber, constituida por escritura pública firmada ante el notario Ceferino Moreno y autorizada por el Gobernador Civil.

Fue aprobada su creación en la sesión de la Junta General del Círculo Católico del 4 de diciembre de 1904 para cumplir con ello con el artículo 47 del Reglamento de dicho Círculo[24].

Al frente de esta Caja, y como así constaba en su Reglamento, se encontraba una Junta de Gobierno a cuya cabeza figuraba un presidente que debía ser siempre el presidente del Círculo Católico o quien este nombrase en su lugar, siendo la segunda opción por la que se opta en el caso calagurritano.

En 1905 la Junta Directiva de la Caja Cooperativa estaba formada por:

Presidente y vicepresidente: Jesús de Felipe y Urbina y Crescencio Salanova y Lumbreras
Tesorero y vicetesorero: Manuel Mateo Ocón y Marcelino Cristóbal y Jaime
Contador 1º y contador 2º: Pelayo Calleja y Martínez Peña y Celestino Escobés y Conde
Secretario y vicesecretario: Santiago López y Antoñanzas y Benito Hita y Marín

22. *Proyecto de Reglamento del Círculo Católico de Obreros de Calahorra.*

23. CINCA MARTÍNEZ, J.L. El incendio de la Catedral de Calahorra: 13 de junio de 1900.

24. Archivo Histórico Provincial, *Expedientes de asociaciones,* 1904, 1936, sig. GC_M_35-2_42.

Vocales: Pedro Lorente y Martínez Barranco, Pancracio Pascual y Serrano

Hasta aquí la información procedente de los datos obtenidos en la documentación consultada. Sin embargo, es posible dibujar una imagen que arroje algo más de luz a la creación del Círculo Católico de Calahorra, para lo cual hay que recurrir a la historia de la Diócesis de Calahorra La Calzada en aquel final del siglo XIX.

Como se ha indicado los círculos católicos, como instituciones de alto carácter religioso, dependían del Obispo de su Diócesis. En 1903, fecha del nacimiento de la organización calagurritana, la Diócesis de Calahorra-La Calzada tenía el sillón catedralicio vacante. Lo cierto es que la vacante se venía produciendo desde la marcha de D. Antonio Cascajares y Azara en 1891 a la Diócesis de Valladolid. Esta situación se extiende durante 8 años hasta que en 1899 D. Gregorio María Aguirre, obispo de Burgos, es nombrado administrador apostólico de la Diócesis de Calahorra-La Calzada, y por lo tanto encargado de su organización y administración.

Por aquellos años la ciudad de Burgos transformaba el Círculo de Obreros creado en 1883 y que acusaba una fuerte crisis, en Círculo Católico de Obreros gracias al empeño de Petronila Casado y la intervención de su arzobispo, Gregorio María Aguirre[25].

Resulta pues lógico suponer que D. Gregorio María Aguirre transmitiera la idea del círculo católico que tan bien funcionaba en Burgos a la Diócesis de la que era administrador. Lo cual queda confirmado, como veremos más adelante, prestando una ayuda de carácter económico que facilitará su arranque y buen funcionamiento[26].

El Círculo Católico calagurritano contó entre otras dependencias con salón de proyección de cine, amplios salones para el ocio y el disfrute, uno de ellos con bar, biblioteca, … Y se llevaron a cabo conciertos, obras de teatro para el entretenimiento de sus socios y familiares.

## 2.2. Historia del edificio

La sede del Círculo Católico calagurritano estaba situada en el edificio sito en la calle Raón número 4, el cual está actualmente desaparecido y cuyo solar dio lugar a la calle denominada Travesía Raón.

La Doctora Ana Jesús Mateos Gil da cuenta de la historia de dicho edificio[27]. Por ella se sabe que las casas situadas en la calle Mazateron, el nombre de Raón se le daría más tarde, fueron adquiridas en 1674 por Santiago Raón y José de Usabiaga. A la muerte de Santiago, José Raón Merino hereda las casas y de ahí pasan en 1743 a su hijo mayor Miguel Raón Merino. Este la legaría a su sobrino, Carlos Raón Francia de cuyas manos pasaría a José Raón Gutiérrez a cuya muerte pasarían a José Raón Cejudo. A su muerte pasarían a su hermano Miguel que huyó durante la Guerra de la Independencia. En 1926, era propiedad de la Mitra Episcopal, aunque se desconoce cómo llegó a esta situación.

A lo largo de todo este tiempo se llevaron a cabo distintas ampliaciones y mejoras siendo quizás la más importante la llevada a cabo por José Raón Cejudo que adquiriría edificios colindantes entre 1793 y 1794.

En el sentido que nos ocupa se puede añadir que la Casa-Palacio de Raón se convierte en sede del Círculo Católico desde sus inicios. Que esta pertenecía al arzobispo de Burgos, D. Gregorio María Aguirre y que se pagaba un alquiler anual a este de 5 pesetas por el uso del mismo, como así lo indica una comunicación del 29 de diciembre de 1905 del presidente del

25. ESTEBAN VALLEJO, J. L. *Op. cit.*
26. CÁRCEL ORTÍ, V. Gregorio María Aguirre García.
27. MATEOS GIL, A.J. La vivienda de Don José Raón Cejudo en Calahorra a partir del inventario de sus bienes.

Círculo, Gregorio Escribano al alcalde[28]. Esta situación se mantenía vigente en 1924 pero para entonces el edificio se compartía en lo referente a los salones de recreo, al menos, con el Sindicato Agrícola Católico[29].

Vemos pues, que la labor de D. Gregorio María Aguirre para con el Círculo fue más allá del mero patrocinio, brindando también su ayuda económica al facilitar la posibilidad de disponer de un edificio que permitiera cumplir con las distintas funciones que el Círculo Católico iba a asumir.

### 2.3. La biblioteca del Círculo Católico

Como se ha indicado las bibliotecas eran importantes en el funcionamiento de los círculos católicos puesto que permitían cumplir con su fin instructivo y/o recreativo, motivo por el cual debían estar reguladas.

Así, son distintos los artículos que hacen mención a esta en el Reglamento del Círculo Católico calagurritano. En el Título V, de los medios instructivos se estable la obligatoriedad de crear una biblioteca y un gabinete de lectura para el uso de los libros en ella existentes puesto que no es posible la consulta de los mismos fuera del edificio del círculo católico. (Art. 30 y 31). El peso de la biblioteca y la función que desempeña es tal que el bibliotecario es uno de los cargos que forman parte de la Junta Directiva del Círculo Católico, como así se enuncia en el artículo 58 del Título IX, de la Junta Directiva.

El contenido de las obras que formaban parte de la biblioteca debía cumplir con los preceptos de la religión católica, por lo cual uno de los cometidos del Consiliario era el de inspeccionar la biblioteca y el gabinete de lectura con este fin (art. 80)

Por último, el Reglamento en su Título XVIII regula las funciones del bibliotecario y establece:

- Es jefe y director de la biblioteca del Círculo (art. 92)
- Formará un índice de todos los libros de que se componga la biblioteca, con expresión en cada obra, si fue comprada o regalada y, en este caso, el nombre del donante (art. 93)
- Podrá delegar en algún funcionario o dependiente del Círculo para servir los libros que los socios pidan, sin permitir que nadie saque obra ni revista agua fuera de la biblioteca y gabinete de lectura (art. 94)

Al igual que con la historia, poco se sabe acerca de la biblioteca y del bibliotecario del Círculo Católico de Calahorra más allá de la información aportada por sus propias obras como se verá más adelante.

Solo se conoce el nombre de uno de sus bibliotecarios, Cruz Torres López que formaba parte de la Junta Directiva de 1914. Este era beneficiado de la Catedral donde entra como tenor el 14 de diciembre de 1908 y toma posesión el 20 de febrero de 1909 por ascenso del canónigo Luis García. Es posible que formulará su renuncia en mayo de 1922[30].

Su labor en el Círculo Católico no solo se limita a las labores de bibliotecario, sino que también ejerció como director del grupo de teatro como así lo asegura el pequeño anuncio de La Rioja del 13 de diciembre de 1913[31].

Cuenta la historia popular que en los años 70 y ante los rumores de la inminente demolición del palacio-sede del Círculo, D. Amancio González párroco de San Andrés, toma la decisión de rescatar los libros que conformaban la biblioteca del Círculo Católico para que no sean destruidos y los manda trasladar a la Sa-

28. Archivo Municipal de Calahorra. *Expedientes de asociaciones*, 1903-1919, sig. 1760/12.
29. *Vid*. nota 27.
30. Archivo de la Catedral. *Libro de turnos*, sig. 9/264 y 9/309.
31. *La Rioja: diario político*. 13-12-1913, p. 2.

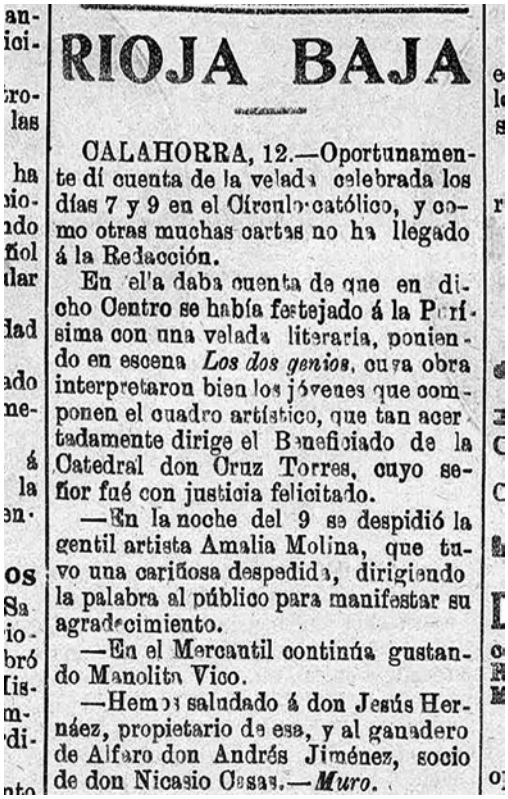

RIOJA BAJA

CALAHORRA, 12.—Oportunamente dí cuenta de la velada celebrada los días 7 y 9 en el Círculo católico, y como otras muchas cartas no ha llegado á la Redacción.

En ella daba cuenta de que en dicho Centro se había festejado á la Purísima con una velada literaria, poniendo en escena *Los dos genios*, cuya obra interpretaron bien los jóvenes que componen el cuadro artístico, que tan acertadamente dirige el Beneficiado de la Catedral don Cruz Torres, cuyo señor fué con justicia felicitado.

—En la noche del 9 se despidió la gentil artista Amalia Molina, que tuvo una cariñosa despedida, dirigiendo la palabra al público para manifestar su agradecimiento.

—En el Mercantil continúa gustando Manolita Vico.

—Hemos saludado á don Jesús Hernáez, propietario de esa, y al ganadero de Alfaro don Andrés Jiménez, socio de don Nicasio Casas.—*Muro.*

Figura 4. Noticia insertada en el periódico *La Rioja*.

cristía de dicha parroquia. En el traslado se lleva también el mueble-estantería en el que estaban colocados para facilitar su instalación en su nueva ubicación.

## 2.4. La colección de la Biblioteca del Círculo Católico

Muy poco se sabe acerca de la formación, ubicación, organización, etc. de esta biblioteca, si bien es cierto que contamos con una serie de indicios que pueden arrojar algo de luz sobre alguno de estos aspectos.

En primer lugar, las menciones que se hacen a esta en el Reglamento del Círculo Católico y que en sus artículos 93 y 94 indican que, por un lado, será necesaria la elaboración de un índice para poder llevar el control de las obras, como las opciones de adquisición de las obras, bien por compra bien por donación, y por el otro la obligación a que el préstamo de las mismas se haga desde las propias instalaciones del Círculo.

En segundo lugar, la conservación hasta nuestros días de, por una parte, la propia colección de libros que conformaban la biblioteca y por otra la colección de fichas catalográficas con las que se describieron dichas obras para su organización y posterior localización.

### 2.4.1. Las fichas catalográficas

Se localizaron también en la Parroquia de San Andrés un conjunto de fichas catalográficas mecanografiadas de 11,8 x 15,8 cm. en las que se describen cada una de las obras que se incluyen en la biblioteca. Si bien es cierto que se desconoce si este índice es coetáneo a la existencia de la biblioteca en el propio edificio del Círculo Católico o si es producto de una organización posterior.

Figura 5. Conjunto de fichas catalográficas localizadas en San Andrés. (Fotografía: L. de Felipe).

Estas contienen en todos los casos y precedidas de un número currens diferentes campos que permiten la identificación de las obras y que son los de: título; autor; edición (no siempre); año; y tomo. Junto a estos datos figuran además en todas ellas los de localización de la obra dentro de la biblioteca con la información de armario y estante.

Son 1038 el conjunto de fichas que se han conservado y que conforman una suerte de inventario ya que corresponden a la descripción de cada uno de los volúmenes que integran la colección y que suponen alrededor de 753 títulos que incluyen en su mayoría libros, así como unas 20 publicaciones periódicas.

Los datos en las susodichas fichas están perfectamente reseñados lo que ha permitido la localización de la práctica totalidad de obras en los catálogos on line de la Biblioteca Nacional de España y el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.

### 2.4.2. Los libros de la colección

En lo que se refiere a los libros que formaron la colección en sí, fueron, como se ha indicado trasladados a la Sacristía de la Parroquia de San Andrés. Esta circunstancia hizo que el mueble-estantería que los albergaba tuviera que ser acondicionado para poder adaptarse a las características del nuevo espacio, lo cual supuso que la organización de los volúmenes en las estanterías se acabará modificando y ya no correspondiera con localización anotada en las fichas catalográficas. A esta falta de sincronía abundó, por otro lado, el buen hacer bienintencionado posterior que queriendo organizar estas obras las acabaran mezclando con las propias de la parroquia.

Si bien es cierto que las obras del Círculo Católico aparecen marcadas de diversas maneras. Así, en primer lugar, en su interior presentan una hoja adherida en la que bajo el enunciado "Biblioteca de la Juventud Católica. Calahorra" figuran los datos de estante,

Figura 6. Estado actual del mueble-estantería en la sacristía de la Parroquia de San Andrés. (Fotografía: L. de Felipe).

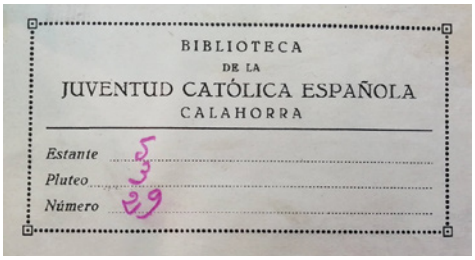


Figura 7. Etiqueta adherida al interior de las obras pertenecientes a la biblioteca.

plúteo y número que hacen referencia a la estantería, balda y posición dentro de esta del mencionado mueble-estantería.

En segundo lugar, todas llevaban un tejuelo escrito a mano con tres números separados por un guion que venían a indicar los mencionados datos de estantería, balda y posición.

Pero se ha dado la circunstancia de que algunos libros actualmente se muestran carentes de ambas marcas, puesto que o bien la pegatina interna les ha sido arrancada, o bien los tejuelos se han ido desprendiendo con el paso del tiempo y han desaparecido. También se ha dado el caso que el tejuelo inicial ha sido tapado por otro más reciente de algún proceso de reorganización posterior e incluso

Figura 8. Ejemplo de una obra con tejuelo.

se han descubierto otras fichas catalográficas, en este caso manuscritas, en un número más pequeño.

El resultado de todo ello es que a día de hoy se hace complicada la identificación de las obras que pertenecieron al Círculo Católico de otras propias de la Parroquia y ello supondrá una labor muy minuciosa que quizás nunca se pueda desentrañar de no encontrar algún inventario coetáneo que ayude en la tarea.

Las obras pertenecientes a la colección del Círculo Católico presentan, en algunos casos, diferentes marcas de propiedad. La razón más probable es que se tratara de donaciones que estas instituciones o particulares hicieron a la biblioteca con el fin de aumentar su colección.

Figura 9. Sello de propiedad de la librería de los Carmelitas Descalzos de Calahorra.

Figura 10. Sello de propiedad de Víctor Losa Madorrán. Presbítero.

### 2.4.3. El contenido

En líneas generales y tomando como base el índice constituido por las fichas catalográficas mecanografiadas de la colección se compone de un grueso de obras de los siglos XIX y comienzos del XX.

Sin embargo, es posible encontrar obras anteriores del siglo XVII, como una edición de los *Corpus juris canonici*, colección de normas canónicas editadas en la ciudad de Lyon en 1616 y que fue la legislación oficial de la Iglesia católica hasta la promulgación del *Codex Iuris Canonici* en 1917 o un ejemplar de *Corona Real del Pirineo establecida y disputada*, obra continuación de los Anales de Aragón escrita por el cronista benedictino Domingo de la Ripa impresa en Zaragoza en 1685, así como distintas obras del siglo XVIII.

Con respecto a los idiomas, además de las esperadas obras en castellano se pueden descubrir obras en latín y francés. El uno el idioma común en las obras de carácter litúrgico y el otro el idioma más extendido durante el siglo XIX como segunda lengua.

En cuanto a su contenido la colección presenta una temática muy variada.

Un importante número de obras de la colección son de carácter religioso en el más amplio sentido de la palabra. Así es posible encontrar obras de derecho canónico, como las *Instituciones de Derecho Canónico* de Doménico Cavallari en su edición de 1841 o una edición de 1874 de las *Instituciones de Derecho canónico* de Pedro Benito Golmayo cita frecuente entre los estudiosos de esta disciplina. Obras de apologética como las *Cartas críticas* de Francisco Alvarado también conocido como el Filósofo Rancio en las que combate las ideas más progresistas o de filosofía cristiana como las *Institutio philosofae* de Matteo Liberatore cuyo reconocimiento es haber logrado el renacimiento de la filosofía escolástica de Santo Tomás.

Se encuentran obras de historia eclesiástica, como la del historiador prusiano Juan Bautista Alzog *Historia universal de la Iglesia* de 1852, las *Praelectiones historiae ecclesiasticae* de Juan Bautista Palma o *Clave historial con que se abre la puerta a la historia eclesiastica y política* del historiador agustino Enrique Flórez.

Numerosas ejemplificantes vidas de santos como una *Biografía eclesiástica completa* en 30 volúmenes publicado entre 1848 y 1868, como *San Isidro Labrador en la historia y en la literatura* de Zacarías García Villada, *San Francisco Javier* de Camilo María Abad o *Vida del padre de los pobres, el glorioso San Juan de Dios, fundador de la Orden Hospitalaria y patrón de los hospitales y enfermos* de Antonio Labrador Ruiz, como un pequeño ejemplo.

Los hay sobre moral cristiana como las obras del teólogo Jean Pierre Gury o *El hombre feliz, independiente del mundo y de la fortuna o Arte de vivir contento en todos los trabajos de la vida* de Teodoro de Almeida. También de los padres y doctores de la iglesia como las *Confesiones* de San Agustín de Hipona de 1777 o diferentes obras de Santa Teresa de Jesús entre las que destacan una impresa en 1588 u obras relacionadas con el protestantismo como *Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda* de William Cobbett publicada en 1849, *Del protestantismo y de todas las herejias en su relación con el socialismo* de Nicolas Auguste de 1853 o *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* de Jaime Balmes de 1859.

Es posible descubrir diversas publicaciones periódicas como la revista *La Cruz o La Aurora periódico de los niños.* Cabe destacar en este apartado tres editadas en La Rioja. Son: *Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón: revista mensual ilustrada*; *Las Marías* y *Los Sagrados Calvarios*, estas dos últimas publicadas en Calahorra.

Sin embargo, hay también un importante conjunto de obras de carácter no religioso entre las que se pueden encontrar de temática legislativa como *Febrero arreglado a la legislación y práctica vigentes por una sociedad de abogados*, las obras de derecho civil del jurista y político español Pedro Gómez de la Serna, los *Códigos españoles: concordados y anotados, el Diario de las actas y discusiones de las Cortes, la Compilación legislativa del gobierno y administración civil de Ultramar* o el *Curso de política constitucional* del pensador-político Henri-*Benjamin Constant* de Rebecque.

Obras de historia como los *Estudios críticos acerca de la dominación española en América* del jesuita Ricardo Cappa o el ensayo el *Espíritu del siglo* de Francisco Martínez de la Rosa. Además de *Rudimentos históricos o Método fácil y breve para instruirse la juventud en las noticias históricas* de Maximilien Dufrene, *España bajo el reinado de la casa de Borbón* del historiador y sacerdote inglés William Coxe o del vizconde francés Chateaubriand la obra *Ensayo sobre las revoluciones antiguas*, el *Análisis razonado de la historia de Francia o* la *Historia de Aragón* de Braulio Foz.

Obras de temática variada, por ejemplo, de carácter militar un *Manual de Pirotecnia militar* de Antonio Bermejo, *Memorial de infantería* o *Ensayo de un tratado de balística* de José de Odriozola, de matemáticas como *Tratado de Aritmética* de Juan de Cortazar o de agricultura como *Mapa de la invasión filoxérica en España en 1892*. También de temática curiosa como títulos sobre espiritismo como *Polémica con los espiritistas* del agustino Conrado Muiños Sáenz o *El espiritismo moderno* de Eustaquio Ugarte de Ercilla, sobre homeopatía como *Nouveau manuel de Médecine Homoepathique* de G.H.G. Jahr o sobre civilizaciones extranjeras como la zulú con *Trois mois chez les zoulous et les derniers jours du prince impérial* de Paul Deléage.

Hay libros para niños y obras de apoyo para las clases como *Gramática latina en castellano* de José Carrillo, *Manual completo de instrucción primaria, elemental y superior* de Joaquín Avendaño, *La escuela de instrucción primaria o Colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente* de Ricardo Díaz de Rueda, *Curso de Geografía astronómica, física y política, moderna é histórica: para uso de la Facultad de Filosofía y Letras, de los Institutos y Colegios de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales, de Naútica y Comercio y Seminarios Conciliares* de Bernardo Monreal y Ascaso, la *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* o *Gramática castellana* de Saturnino Calleja.

Se hallan libros de viajes como *El viajero universal* de Laporte, en las que se presta atención en los usos y costumbres, religión, gobierno, ciencias y artes, moda, etc. de los diferentes lugares del mundo, *Noticias americanas: entretenimientos físico-históricos sobre la América meridional, y la septentrional oriental* de Antonio de Ulloa o *Italie méridionale* de Karl Baedecker importante impresor alemán célebre por sus guías turísticas

De lengua como *Vocabulario de catalanismos ó sea De numerosos errores en que suelen incurrir los catalanes por traducir al pie de la letra ciertas voces, locuciones y frases del lenguaje catalán, que no tienen exacta correspondencia en la lengua castellana* de Miguel Marcet y Carbonell, *Apología de la lengua bascongada o Ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen* del sacerdote Pedro Pablo de Astarloa o *El Antigalicismo o sea Libro de lectura francesa escogida y graduada y anotada con el fin de evitar galicismos en la versión española* de Clemente Cornellas.

Así como algún que otro título de narrativa como *Lettres sur l'Egypte* de Jules Barthélemy-Saint-Hilaire, *Carolina de Lichtfield* de la escritora suiza Isabelle de Montolieu, las

obras de Gaspar Melchor de Jovellanos o los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós entre otros.

Evidentemente es posible encontrar obras de carácter social, entendiendo este término en el sentido más amplio. Desde obras generales como *Problemas sociales candentes* hasta gran parte de la bibliografía de la que es quizás la precursora del trabajo social en España, Concepción Arenal, pasando por legislación social como *Tratado práctico de legislación social* de Amado Fernández Heras o el desahucio como *El juicio de desahucio al alcance de todos* de Román Bonsoms y Gene, por poner un ejemplo

## 3. Conclusión

Resulta evidente la importancia que para los círculos católicos tuvieron las bibliotecas como herramientas de formación y esparcimiento de sus afiliados. Un ejemplo de ello es el caso de la Biblioteca del Círculo Católico de Calahorra, de la cual se ha podido constatar que contó con una numerosa y variada colección de obras.

El estudio de dicha colección ha permitido comprobar que, en este caso en particular, la creación y mantenimiento de la misma buscó más una orientación educativo/instructiva/cultural que recreativa, dado que son menos las obras de narrativa que es posible consultar frente a obras piadosas, legislativas o de formación.

También resulta interesante las donaciones que diferentes individuos e instituciones hicieron a la biblioteca para aumentar con ello la variada oferta libraría proporcionada.

## Bibliografia


ANTONIO MARÍA CLARET, Santo. *Las* bibliotecas *populares y parroquiales*. Madrid: Imprenta y Librería de Eusebio Aguado, 1864.

BELLÉS, Salvador. Antonio Vicent Dolz: el jesuita Pare Vicent de Castellón [en línea] En *Seres Humanos de Castellón,* p. 259-262. Disponible en <http://www3.uji.es/~belles/Salvador%20Belles/Seres%20Humanos%20de%20Castell%F3n/Antonio%20Vicent%20Dolz.pdf> [Consulta: 20 marzo 2021]

CÁRCEL ORTÍ, Vicente. Gregorio María Aguirre García [en línea]. En *Real Academia de la Historia*. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/18288/gregorio-maria-aguirre-garcia> [Consulta: 22 julio 2022]

CINCA MARTÍNEZ, José Luis. El incendio de la Catedral de Calahorra: 13 de junio de 1900. En *Kalakorikos*, 2004, n. 9, p. 159-192.

ESTEBAN VALLEJO, José Luis. El círculo católico de obreros de Burgos y su Caja de Ahorros en Burgos: el I Congreso Nacional de Círculos Católicos de Obreros de Burgos. En *La acción social de la Iglesia: XIX Congreso Católicos y Vida Pública, Madrid 17,18 y 19 de noviembre de 2017*. Madrid: CEU Ediciones, 2018, p. 557-570.

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio. La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas «populares». De las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas de María Moliner [en línea]. En *Revista General de Información y Documentación*, 1993, vol. 3 (2), p. 55-94. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/33187364.pdf> [Consulta: 27 junio 2022]

GONZÁLEZ, Belén. *El amanecer de las bibliotecas como bien público: el caso de Vallecas* [en línea], 2015. Disponible en <https://www.anabad.org/el-amanecer-de-las-bibliotecas-como-bien-publico-el-caso-de-vallecas/> [Consulta: 1 agosto 2022]

IBÁÑEZ HERNÁNDEZ, Rafael. La familia católica obrera durante la Segunda República: el Círculo Católico de Obreros de Burgos. En *Espacio Tiempo Y Forma. Serie V, Historia Contemporánea,* 1997, vol. 10, p. 179-203.

MATEOS GIL, Ana.Jesús. La vivienda de Don José Raón Cejudo en Calahorra a partir del inventario de sus bienes. En: *Kalakorikos*, 2007, n. 11, p. 197-246.

MONTERO GARCÍA, Feliciano. El primer catolicismo social en España: estado de la cuestión. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 1984, n. 2, p. 185-192.

PALAU, Gabriel. *¿Círculos o Sindicatos? : qué son los Círculos de Obreros. Qué los Sindicatos* Madrid: «Razón y Fe», 1935.

*PROYECTO de Reglamento del Círculo Católico de Obreros de Calahorra*. Calahorra: Dionisio Honrado, impresor, 1903.

VICENT, Antonio. *La encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII «De Conditione Opificum» y los círculos de obreros católicos*. Valencia.: [s.n.], 1895.